



Gobierno del Estado de Tabasco

**Tabasco**  
cambia contigo

# COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



## CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS



333306

LA DIRECCION DEL PLANTEL NUMERO 22 TURNO MATUTINO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 27ECB0024H PERTENECIENTE AL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO, CERTIFICA QUE EN LOS REGISTROS DE CALIFICACIONES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION JOSE ALFREDO JIMENEZ MARTINEZ CON MATRICULA 15B-021131 Y CURP JIMA000819HTCMRLA8 APROBO LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR CORRESPONDIENTES A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR	CALIFICACION	PERIODO
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	9 NUEVE	15B
ETICA Y VALORES I	8 OCHO	15B
INFORMATICA I	8 OCHO	15B
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I (INGLES)	6 SEIS	15B
MATEMATICAS I	6 SEIS	15B
QUIMICA I	8 OCHO	15B
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	9 NUEVE	15B
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
ETICA Y VALORES II	9 NUEVE	16A
HISTORIA DE MEXICO I	9 NUEVE	16A
INFORMATICA II	8 OCHO	16A
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II (INGLES)	8 OCHO	16A
MATEMATICAS II	8 OCHO	16A
QUIMICA II	6 SEIS	16A
TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	8 OCHO	16A
<b>TERCER SEMESTRE</b>		
BIOLOGIA I	10 DIEZ	16B
FISICA I	10 DIEZ	16B
ELABORAR DIAGNOSTICOS SOCIOECONOMICOS	10 DIEZ	16B
HISTORIA DE MEXICO II	10 DIEZ	16B
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III (INGLES)	9 NUEVE	16B
LITERATURA I	10 DIEZ	16B
MATEMATICAS III	10 DIEZ	16B
APLICAR METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIO-ECONOMICA	10 DIEZ	16B
<b>CUARTO SEMESTRE</b>		
BIOLOGIA II	10 DIEZ	17A
DIAGNOSTICAR A LA COMUNIDAD	9 NUEVE	17A
ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO	10 DIEZ	17A
FISICA II	10 DIEZ	17A
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV (INGLES)	10 DIEZ	17A
LITERATURA II	10 DIEZ	17A
MATEMATICAS IV	9 NUEVE	17A
ESTUDIAR LA COMUNIDAD	10 DIEZ	17A
<b>QUINTO SEMESTRE</b>		
GEOGRAFIA	10 DIEZ	17B
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA	10 DIEZ	17B
CONOCER FORMAS LEGALES DE ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO	10 DIEZ	17B
PRESENTAR EL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD	10 DIEZ	17B
TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA I	10 DIEZ	17B
CIENCIAS DE LA SALUD I	10 DIEZ	17B
SOCIOLOGIA I	10 DIEZ	17B
TEMAS SELECTOS DE QUIMICA I	8 OCHO	17B
<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	9 NUEVE	18A
FILOSOFIA	9 NUEVE	18A
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	8 OCHO	18A
LA ORGANIZACION COMUNITARIA I	10 DIEZ	18A
LA ORGANIZACION COMUNITARIA II	10 DIEZ	18A
TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA II	10 DIEZ	18A
CIENCIAS DE LA SALUD II	10 DIEZ	18A
SOCIOLOGIA II	10 DIEZ	18A
TEMAS SELECTOS DE QUIMICA II	9 NUEVE	18A

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO: 9.15 NUEVE PUNTO QUINCE  
 AREA DE FORMACION PARA EL TRABAJO: DESARROLLO COMUNITARIO  
 FECHA DE TERMINACION DE ESTUDIOS: TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTICULO 7 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO, QUE AMPARA CUARENTA Y SIETE UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR, QUEDANDO INSCRITO CON EL NUMERO 119 A FOJA 40 DEL LIBRO 28 EN

# OBSERVACIONES

- 1.- ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
- 2.- LA FOTOGRAFIA DEBE DE ESTAR CANCELADA CON LA MEDIDA DE SEGURIDAD QUE DETERMINE LA DIRECCIÓN GENERAL.
- 3.- LA FIRMA DE EL(LA) DIRECTOR (A) /RESPONSABLE DEL PLANTEL AVALA LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO.
- 4.- LA FIRMA DE EL (LA) DIRECTOR(A) GENERAL Y LA DE EL(LA) DIRECTOR(A) DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR LE DAN LA CARACTERISTICA DE VALIDEZ OFICIAL A LA EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO.
- 5.- ESTE CERTIFICADO SOLAMENTE SERA VALIDO SI CONTIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE.
- 6.- EN LA MATRICULA SE USA LA "E" COMO CLAVE PARA ESTUDIANTES QUE INGRESARON EN EL COLEGIO POR EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, LOS TRES PRIMEROS CARACTERES CORRESPONDEN AL AÑO Y PERIODO EN EL CUAL SE EFECTUO EL TRAMITE Y SE ANOTAN EN TODAS LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR.
- 7.- ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACTIVIDADES PARAESCOLARES SE CURSARON Y ACREDITARON DE PRIMERO A SEXTO SEMESTRE COMO FORMACIÓN EXTRACURRICULAR Y NO SE CONSIDERA EN EL PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO PORQUE NO TIENEN ASIGNADA CALIFICACIÓN NUMÉRICA.

LA CIUDADANA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 30, FRACCIÓN XX, Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, Y 16, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, HACE CONSTAR LA AUTENTICIDAD DE LA (S) FIRMA (S) QUE CALZAN ESTE DOCUMENTO EN LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, MISMAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO.



Gabinete de  
Identificación

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

A 26 DE MARZO DEL AÑO 2019

DRA. PATRICIA ORDÓÑEZ LEÓN



000117604